

RESOLUCIÓN N° 008 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL BENEFICIARIO DIEGO DANIEL SANABRIA AL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015.

Asunción, 25 de enero de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 601 de fecha 30 de diciembre de 2015 "Por la cual se acepta la renuncia del beneficiario Juan Carlos Servián al programa de vinculación de científicos y tecnólogos en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCIENCIA – Convocatoria 2015", permite el ingreso de un nuevo beneficiario al Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos.

La Resolución N° 180 de fecha 04 de junio de 2015 "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria y el pliego de bases y condiciones del programa de vinculación de científicos y tecnólogos – convocatoria 2015, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA"

El Decreto N° 4511/2015 de fecha 04 de diciembre del año 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la siguiente estancia de vinculación que se detalla a continuación:

Código	Postulante	N° de Documento de Identidad	País de destino	Área del conocimiento	Monto adjudicado en Guaraníes
PVCT 15-331	Diego Daniel Sanabria	4.458.027	Argentina	Ciencias Naturales y Exactas	12.500.000

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA, Objeto de Gasto 841, fuente de financiamiento 30, Tipo de Presupuesto 3, Proyecto 2, Componente II.

Art. 3º- ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidencia del CONACYT